



Intendencia Municipal de  
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAM 50 TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324

FAX.: (02265) 43-2660

B7174BGB CORONEL VIDAL

FAX: (02265) 43-2660

B7174BGB - CORONEL VIDAL

Nº 1060

## REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal,

117 MAR 2011

### VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza N° 009/2011 y ;

### CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 10/03/2011;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

**POR ELLO;**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;**

### D E C R E T A

**ARTICULO 1º:** Promúnguese la Ordenanza N° 009/2011, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 01/03/11, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el Secretario General Profesor Luis Fernando Córdoba.

**ARTICULO 3º:** Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

**DECRETO N°**

11017

MARCELO PIGLIACAMPO  
Intendente Municipal (Int.)



Honorable Concejo Deliberante

de la Villa Municipal de  
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324  
FAX: (02265) 43-2660  
B7174BGB - CORONEL VIDAL

No 1061

## REGISTRO DE DECRETOS

### VISTO

Que la cancha principal de la localidad de Vivorata carece de nombre alguno, y;

### CONSIDERANDO

Que debe corresponderle un nombre que la identifique y que a su vez sea una deferencia a quién en vida desarrollo una destacada labor en el área deportiva en la localidad.

Que el Sr. Hugo Norberto Andino, recientemente fallecido tras una penosa enfermedad, fue un entusiasta jugador del deporte que lo apasionaba, el futbol.

Que en su breve vida se destaco jugando en Racing, en las inferiores de Argentinos Juniors, el club el León de Madariaga, el club Alvarado, como así también en el club Juventud de Pirán, ganando el campeonato de Ayacucho.

Que teniendo ofertas de muchos clubes prefirió representar a su pueblo, destacándose como número 10 en el equipo Defensores Vivorata.

Que trabajo y colaboro arduamente, de manera desinteresada, integrando diversas comisiones de su localidad.

Que sus aspiraciones personales de dirigir o presidir el club que tantas satisfacciones le dio se vieron truncadas ante el padecimiento de una cruel enfermedad que termino con su vida.

Que este cuerpo deliberativo desea rendir un merecido homenaje a Hugo Norberto Andino asignando su nombre a la cancha principal de Vivorata.

### POR ELLO:

### EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE

### ORDENANZA

**ARTICULO 1º:** IMPONESE el nombre de Hugo Norberto Andino a la cancha principal de la localidad de Vivorata designada catastralmente como Circunscripción IV, Sección B, Fracción 1, de acuerdo a los vistos y considerandos de la presente.

**ARTICULO 2º:** De forma.

### ORDENANZA N° 009

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante el 1º día del mes de marzo del año 2011.-

*Gloria Leticia Tolosa*  
GLORIA LETICIA TOLOSA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



*Miguel Angel Paredi*  
MIGUEL ANGEL PAREDI  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE